



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00713734- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aval académico a las V Jornadas de Educación Artística, “*El Libro- Arte en la trama de la enseñanza*”, a realizarse el día 2 de octubre de 2024, de 10:00 hs a 18:30 hs, en el Museo Provincial de Bellas Artes Dr. Emilio Caraffa, y

CONSIDERANDO:

Que cumple con los requisitos establecidos en la OHCD N° 1/2014.

Que las V Jornadas de Educación Artística, “*El Libro- Arte en la trama de la enseñanza*”, propone una continuidad con las realizadas desde el año 2015; las mismas se enmarcan en el Proyecto de Investigación, Secyt-UNC (2023- 2027): “Interrelación de las Artes. Producción enseñanza con tecnologías del presente”.

Que estas Jornadas representan una oportunidad para seguir construyendo un ámbito de reflexión en torno al trabajo docente, extensionista e investigativo.

Que el propósito es focalizar en el Libro Arte como objeto cultural específico involucrando al lenguaje plástico y visual, otros lenguajes artísticos y campos de conocimiento.

Que tiene por objetivo general reconocer, documentar y difundir prácticas en torno al del Libro - Arte en la enseñanza y por objetivo específico, explorar mediante la metodología de taller - laboratorio los alcances artísticos pedagógicos del Libro-Arte.

Que está destinado a estudiantes de arte, docentes de arte y público en general.

Que se solicita el cambio de actividades para estudiantes que cursan las materias: Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad I y Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad II para asistir a las Jornadas.

Que en sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico a las V Jornadas de Educación Artística, “*El Libro-Arte en la trama de la enseñanza*”, a realizarse el día 2 de octubre de 2024, de 10:00 hs a 18:30 hs, en el Museo Provincial de Bellas Artes Dr. Emilio Caraffa.

ARTÍCULO 2°: Autorizar cambio de actividades para estudiantes que cursan las materias: Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad I y Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad II para asistir a las V Jornadas de Educación Artística a realizarse el día 2 de octubre de 2024, de 10:00 hs a 18:30 hs, en el Museo Provincial de Bellas Artes Dr. Emilio Caraffa.

ARTÍCULO 3°: Las peticionantes deberán cumplir con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la OHCD N° 1/2014 de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos y al Área de Enseñanza. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.